**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE VANUATU**

**32° SESIÓN**

Fecha del examen: 24 de enero de 2019.

Tiempo de intervención: 2 minutos

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Vanuatu y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Vanuatu por la creación del Plan Nacional de Aplicación de las Recomendaciones del EPU (2014-2018). Asimismo, nuestro país celebra la aprobación de la Política Nacional de Protección de la Infancia 2016-2026, y la aprobación de la Política Nacional de Desarrollo Inclusivo de la Discapacidad 2018-2025.

Por otra parte, la Argentina se permite recomendar a Vanuatu que:

- profundice las medidas encaminadas a mejorar la protección de las personas con discapacidad, en particular a través de políticas públicas que garanticen su integración y la lucha contra las formas de discriminación hacia los mismos.

- tome las medidas necesarias a fin de garantizar la permanencia de las niñas en la enseñanza secundaria, en particular para las niñas en las regiones apartadas y rurales.

- vele por la investigación y sanciones de los autores de casos de violencia sexual contra mujeres y niñas en las escuelas.

Por último, deseamos a Vanuatu un exitoso examen.

Muchas gracias.